





DICTAMEN GENERAL

SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
CUSCO, PERÚ
MAYO DE 2016

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú, el Comité de Acreditación del Área de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales¹ de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV, integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite la valoración general de la escuela profesional, con base en las normas del Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos, así como de la información obtenida durante el taller, la pre-visita y la visita de evaluación realizados.

En el Modelo 'V' la calidad se define por el grado de integración y adecuación del deber ser/ querer ser/ ser/ quehacer. El logro de dichas integración y adecuación es procesual, es decir, se va obteniendo paso a paso, en función de la maduración entre el ir y venir de la teoría y la práctica de lo que se entiende que es un programa educativo y las acciones con las que se implementa en la realidad.

A continuación, y antes del análisis por niveles estructurales, se hará el análisis de deber ser/ querer ser/ ser/ quehacer.

El deber ser se expresa en la Misión, que para ser de calidad debe ser pertinente; y en la normatividad. La Misión de la EPE muestra avances en su planteamiento porque se inició el proceso de alineación fractal (adecuación entre los tres niveles

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

dimensionales de la Misión, más las características exclusivas del nivel en cuestión). En cuanto a su pertinencia hay un problema que no es de impertinencia pero sí falta de una pertinencia explícita. Es pertinente que Cusco localidad y región tengan una escuela que genere profesionales de la enfermería que conozcan toda la parte teórica básica de la enfermería así como que tenga el manejo de las habilidades básicas, y practique los valores y actitudes universales. Siempre serán necesarias estas escuelas a menos que se sature el mercado. Pero su pertinencia específica radicará tanto en su mayor conocimiento de los problemas de enfermería prevalentes en la localidad y la región; sus mayores habilidades para trabajar bajo las condiciones prevalentes en la localidad y región; y en su mayor entendimiento de la cultura de la localidad y región, así como llevar ese entendimiento a la práctica.

Bajo estas consideraciones, la Misión de la EPE sólo es pertinente en cuanto al entendimiento de la cultura de Cusco localidad y región y su práctica de ella; y en la práctica de los valores universales. En los otros aspectos cognitivos y de habilidades, falta introducir la pertinencia específica. Y para ser profesionales pertinentes para Perú habrá que hacer el mismo análisis hecho aquí para Cusco localidad y región, pues la prevalencia de enfermedades será diferente y la cultura más heterogénea, llevarlo a la práctica de la planeación-acción-evaluación-planeación etc.

Por otra parte, el CA encuentra en la normatividad, el otro componente del deber ser, que está muy bien desarrollada en la EPE, porque lo está desde la Institución, por lo cual a ese respecto, no existen recomendaciones que hacer.

El querer ser (las intenciones y planes a diferentes plazos) se expresa en la Visión y en el Proyecto General de Desarrollo (PGD). En la Visión se expresa la meta de plazo mayor que tiene una entidad de cualquier nivel estructural (programa, dependencia, institución). El PGD es el conjunto de planes estratégicos y programas de corto plazo con los cuales se sigue el camino que llevará al logro de la Visión.

En la EPE ya se inició el proceso de fractalización de la Visión, aunque sin resultados tan notorios como en la Misión, pues no se alineó con el Plan Estratégico Institucional de la Facultad ni con el Plan de Desarrollo Institucional, como se explica en el Informe Testimonial.

Por otra parte, el querer ser se articula con el deber a través de la relación entre Misión y Visión. La Visión debe partir del hecho de que la Misión se cumple siempre, y que lo que se plantee en la Visión es algo diferente que aún no existe, y

se logrará en el plazo establecido por la entidad. A este respecto, la Visión de la EPE requiere mejorar en dos sentidos: no incorporar como logro a 10 años, lo que se asume que ya está sucediendo en el presente (formación de profesionales de la enfermería con valores andinos y universales); ser específicos en cuanto a las diferencias que tendrán en 10 años las(as) enfermeras(os) que egresen de la EPE.

Las debilidades detectadas en el querer ser de la EPE – y que comparte con los otros dos niveles dimensionales – provienen de que ésta aún no se ha contestado plenamente las preguntas de para qué. ¿Para qué una Escuela de Enfermería en Cusco, en la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad Andina del Cusco? ¿Cuál es su identidad?¿Qué le podrá ofrecer la EPE ,con pertinencia en 10 años a Cusco, a la región de Cusco, a Perú, que no ofrezca cualquier otra escuela de enfermería que también aspira a formar profesionales competentes , líderes e integrales, con esta situación geográfica y fuera de ella?

Del ser de la EPE se puede hablar en dos sentidos: del producto primordial, que son los egresados, y de la producción intelectual. Desde el punto de vista cualitativo, la información que se tiene es por las entrevistas con empleadores, egresados de otras generaciones y profesores; su opinión es muy favorable pues consideran que las(os) enfermeras(os) de la EPE que ingresan al mercado laboral son muy apreciadas porque están bien preparadas teóricamente; tienen buenas habilidades por la cantidad de horas prácticas del programa y las prácticas pre profesionales; y porque tienen las actitudes que debe tener un profesional de la enfermería. Pero no hay datos sistematizados que den cuenta formal de la calidad del desempeño laboral de las egresadas. Por la información obtenida por el CA las egresadas incursionan principalmente en Cusco y un poco en la región. En la misión y visión, la EPE se visualiza impactando hasta el ámbito nacional. Para alcanzarlo, aún falta mucho por trabajar en los términos que se señalan en el Informe Testimonial. En términos cuantitativos existe el mismo problema de la falta de un seguimiento de egresados.

En cuanto a la producción intelectual, es muy baja; el número de personas involucradas también lo es; y es común que trabajen profesores sin involucrar a estudiantes, por ejemplo en los "Textos Universitarios". Esto refleja poca integración del ser con el deber ser y el querer ser; y refleja también un desequilibrio en cuanto al trabajo en docencia respecto del trabajo en las otras tres funciones sustantivas, en las que el trabajo es poco (investigación, mayoritariamente para la obtención del grado de bachiller; y proyección social) y poca la difusión. Ninguna de las tres últimas funciones está organizada en líneas, lo cual impide que se alcance el perfil del egresado del pregrado y que haya posibilidades de vinculación congruente con el posgrado.

Y en relación con el quehacer, el CA encuentra que dado que hay una normatividad bien desarrollada, como se dijo arriba, y que en general se respeta, los diferentes miembros de la comunidad de enfermería conocen lo que deben hacer y cómo hacerlo, lo cual conduce a tener una Escuela ordenada y trabajando correctamente. Es de asumirse que cuando se mejoren el deber ser y querer ser, mejorará el producto del quehacer, es decir el ser.

Ahora se hará el análisis multifactorial por niveles estructurales (Superestructura, Estructura e Infraestructura). Iniciando con la Superestructura, ya se habló de la Misión y Visión arriba. En los otros factores de la Superestructura el principal trabajo a desarrollar es en cuanto a la fractalización y articulación entre factores. La COPEA de la EPE debe derivarse de la COPEA de la FCS adecuándola a la disciplina de la enfermería; a su vez, la COPEA de la FCS deberá derivarse del modelo educativo institucional adecuándolo a las especificidades del área de las ciencias de la salud, como se explica en el Informe Testimonial.

Por otra parte, las dos principales falencias del perfil del egresado son que sólo está parcialmente alineado con el perfil del egresado institucional y que no hacen referencia a las funciones de docencia, investigación difusión y vinculación o proyección social.

En Estructura existe la fortaleza de que el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) se lleva a cabo muy bien en las aulas y los otros ambientes educativos, en virtud de que existe una buena relación profesor-estudiante fundada en el respeto y aprecio recíproco, que se comunicó al CA verbalmente y fue evidente al verlos trabajar. Otra fortaleza viene dada porque hay un gran número de profesores contratados que tienen mucha experiencia en el mercado laboral y en el desempeño de la profesión. Sin embargo, esta ventaja viene acompañada de una gran carencia de personal nombrado que es el que puede hacer la docencia de la función de investigación e investigación profesional; implementar un programa de tutorías; vincular docencia-investigación al trabajar en líneas de investigación; etc. Lo que sería deseable sería una planta académica diversa.

El plan de estudios es bastante bueno y cumple con tener todos elementos de un plan de estudios. Este también es un factor del buen desarrollo del PEA.

De las mayores falencias de Estructura, ya se mencionaron dos: el bajo número de profesores nombrados y el desequilibrio en el desarrollo de las cuatro funciones sustantivas. Otra es la ausencia de UVADIs. Y la última es que al revisar las tasas de rezago, resultó un alto número de asignaturas en que pocos estudiantes

aprobaron o en que la totalidad de los estudiantes desaprobó. Si los datos enviados al CA están correctos, éste es un doble problema que debe ser atendido con urgencia: las tasas de rezago en sí y el que la Escuela no tuviera conciencia de ello, a pesar de estar sucediendo ya durante varios semestres. Si los datos están incorrectos, el problema es grave pero de menores consecuencias, pues es un problema de registro. En cualquiera de los dos casos es indispensable diseñar e implementar un programa de seguimiento del rendimiento escolar de las cohortes y generaciones.

Ya se mencionó la carencia de un programa de seguimiento de egresados, que es fundamental para tener los elementos de mejora del PEE en su totalidad y mantener vinculados a los egresados con la Escuela. El otro factor de muy baja calificación es el de Internacionalización, en que se ha tenido una mínima incursión.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – 1 año +

La acreditación se otorga por un plazo de un año *plus*, contado a partir de la entrega formal del certificado de acreditación: 27 de mayo de 2016, en Cusco, Perú.

Pares evaluadores internacionales:

- Dr. Jorge González González, Presidente de la Red Internacional de Evaluadores
 par evaluador educativo
- Dra. Maria da Conceição Saraiva da Silva Costa Bento Escuela Superior de Enfermería de Coimbra – Portugal – par evaluadora disciplinaria
- Mtra. Michele Gold Morgan, Vocal de Acreditación de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Vocal de Certificación Profesional Universitaria de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa
- Mtra. Rocío Santamaría Ambriz, Vocal Ejecutiva de la Red Internacional de Evaluadores par evaluadora educativa